

AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "B"

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "B.1"

OFICIO NÚM. DARFT "B.1"/003/2018

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 09 de abril de 2018.

Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, Chihuahua

P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría núm. 719-DS-GF, con título Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017 se viene realizando en el municipio de Chihuahua, Chihuahua.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 3, 59, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 24 de abril de 2018 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia, así como la de los servidores públicos que considere pertinente.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


L.C. Roberto Jonathan Velázquez Lozano
Subdirector de Auditoría



NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	1 2.1 Con la revisión del contrato de apertura del Banco Mercantil del Norte, conciliaciones bancarias y de los estados de cuenta bancarios, se constató que el Municipio de Chihuahua a través de la Tesorería Municipal (TM), administró los recursos del FORTALECE 2017 por 33,948,039.19 pesos y sus intereses por 48,107.03 pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica para el fondo, en cumplimiento de los artículos. 82, fracción IX, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 69, Tercer y Cuarto párrafo, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Numeral 18, Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017, clausula cuarta del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios.	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	2 2.2 y 2.3 Se verificó que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Chihuahua (SH) recibió de la federación recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017 los días 24 de abril, 28 de junio de 2017 por 33,676,972.59 pesos, el 21 de julio, 29 de septiembre y 28 de noviembre de 2017 por 271,066.60 pesos, que totalizan 33,948,039.19 de pesos, los cuales fueron entregados dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a su recepción, en cumplimiento de los artículos 10, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, Numerales 19 y 20 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	3 2.2 y 2.3 Se verificó que la SH del Estado de Chihuahua no transfirió los rendimientos financieros al Municipio de Chihuahua, sin embargo realizó el reintegro a la TESOFE, por 92,218.27 pesos y 1,331.36 pesos correspondientes a los rendimientos financieros globales de 687,707.49 correspondientes a dos convenios de los recursos FORTALECE 2017 en donde participa el municipio de Chihuahua, en cumplimiento del transitorio noveno de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 10, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, Numerales 19, 20 y 22 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.	SI () NO (X)

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 4 PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.4 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los estados de cuenta, auxiliares y registros contables, se verificó que el saldo de la cuenta bancaria del fondo a la fecha de la revisión corresponde con el saldo pendiente de ejercer reportado, en cumplimiento de los artículos 36 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Numeral 33 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 5 PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.4 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión al contrato de apertura, estados de cuenta bancarios y registros contables, se verificó que la Tesorería del Municipio de Chihuahua recibió de la Secretaría de Hacienda un importe de 33,948,039.19 pesos de los recursos del Fondo para el fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) 2017 de acuerdo a lo establecido en los convenios y los saldos pendientes de pagar corresponden a los reportados en los registros contables, en cumplimiento del artículo 36 y 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numerales 22, 33 y 34 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 6 PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los auxiliares contables, pólizas de ingresos, egresos y diario, catálogo de cuentas, así como de la documentación justificativa y comprobatoria, se verificó que la Tesorería Municipal, realiza los registros específicos contables y presupuestarios debidamente actualizados, identificados y controlados, del ingreso de los recursos del FORTALECE 2017 y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro del fondo, en cumplimiento, de los artículos 16, 19, fracción II y IV, 33, 34, 36, 37, 42 y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29A, del Código Fiscal de la Federación, y numeral 33, de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)

[Handwritten signatures and marks]

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	7 3.1 Con la revisión de los auxiliares contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2017, pólizas contables, así como documentación justificativa y comprobatoria, estados de cuenta bancarios, se verificó que la Tesorería Municipal, realizó registros específicos contables y presupuestarios debidamente actualizados, identificados y controlados, del egreso de los recursos del FORTALECE 2017 por 31,599,471.86 pesos; asimismo, cuenta con la documentación original que justificó el registro, cumple con los requisitos fiscales, y se encuentra cancelada con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo y el ejercicio fiscal; mediante abono en cuenta de los beneficiarios, en cumplimiento de los artículos 16, 19, fracción II y IV, 33, 34, 36, 37, 42 y 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29A, del Código Fiscal de la Federación, y numeral 33, de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017.	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	8 3.2 Con la revisión de los registros contables y presupuestarios; cierre del ejercicio presupuestario; documentación comprobatoria del gasto; estados de cuenta bancarios; conciliaciones bancarias a febrero 2018, se constató que la Tesorería Municipal realizó los reintegros a la TESOFE, por los recursos no comprometidos por 1,263,046.30 pesos y 46,377.00 de rendimientos financieros, por un total de 1,309,423.30 pesos, quedando un saldo pendiente por reintegrar por 1,087,251.06 pesos, integrados por proyectos pendiente de pago por 1,085,521.03 pesos y 1,730.03 pesos de rendimientos financieros, en incumplimiento de los artículos 10, Presupuesto de Egresos de la Federación, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, numerales 6, 22 y 26 Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017, Cláusulas sexta, último párrafo, séptima del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios.	SI (X) NO ()
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	9 3.3 Con la revisión de los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2017 del municipio de Chihuahua, estados de cuenta bancarios, pólizas contables, oficio número TM63/2018 de fecha 31 enero 2018, así como la documentación justificativa y comprobatoria, se constató que el municipio de Chihuahua, presentó en tiempo la información relativa a la aplicación de los recursos del Fondo FORTALECE 2017, en cumplimiento de los artículos 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 134, de Constitución Política del Estado de Chihuahua, 111 al 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.	SI () NO (X)

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 10 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del Cierre presupuestal al 31 de diciembre 2017, auxiliares contables, pólizas contables, así como documentación justificativa y comprobatoria, estados de cuenta bancarios, se constató que el municipio solicitó en tiempo y forma los recursos del FORTALECE 2017 a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); se asignaron recursos del fondo FORTALECE 2017 por 33,948,039.18 pesos, se comprometieron recursos por 32,684,992.88 pesos al 31 de diciembre de 2017, de los cuales se ejercieron y pagaron recursos al 31 de diciembre por 31,599,471.85 pesos que representa el 93.1%, destinados exclusivamente a proyectos de infraestructura urbana y social, establecidos en los convenios; por otra parte, no se destinaron recursos para gastos indirectos; asimismo, se reintegraron a la TESOFE 1,263,046.30 pesos de recursos no comprometidos y economías, quedando recursos pendientes de pago o reintegrar a la TESOFE por 1,085,521.03, en incumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 4, fracción XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numeral 8 del acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, numeral 6 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 Cláusulas sexta, último párrafo, séptima del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios.

Municipio de Chihuahua
Ejercicio y Aplicación de los Recursos del Programa FORTALECE
Cuenta Pública 2017
(pesos)

Número de Proyecto	Concepto del Gasto (1)	Presupuesto Aprobado Autorizado (2)	Presupuesto Modificado (3)	Presupuesto Comprometido (al 31 de diciembre) (4) = (2-3)	Presupuesto Devengado (al 31 de diciembre) (5)	Presupuesto Pagado / Ejercido (al 31 de diciembre) (6)	Pendiente de Pago (al 31 de diciembre) (7) = (4-6)	Presupuesto a reintegrar a la TESOFE al 15 de enero (8) = (2-6)	Presupuesto Pagado / Ejercido / reintegro (en el 1er. Trimestre) (9)	Presupuesto a reintegrar a la TESOFE al 15 de abril (10) = (3)-(6+9)
28.1	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 50A. TRAMO MELCHOR GUASPE Y PRIV MELCHOR GUASPE	443,451.78	1,405.05	442,046.73	442,046.73	442,046.73	-	1,405.05	1,405.05	-
28.2	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 21A. ENTRE ANGEL POSADA Y PRIV DE FRANCISCO SARABIA COLONIA RIGOBERTO QUIROZ	514,926.81	21,826.81	493,100.00	493,100.00	493,100.00	-	21,826.81	21,826.81	-
28.3	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DIEGO LUCERO TRAMO MOVIMIENTO	2,919,092.84	1,064.85	2,918,027.99	2,918,027.99	2,918,027.99	-	1,064.85	1,064.85	-

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO

28.4	INQUILINARIO Y NUEVO TRIUNFO COLONIA 20 ANIVERSARIO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HOCHIMIN TRAMO 1 DE MAYO Y LIBERACION COLONIA DIEGO LUCERO CHIHUAHUA	370,809.72	54,064.70	316,745.02	316,745.02	94,895.24	221,849.78	275,914.48	54,064.70	221,849.78
28.5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DIEGO LUCERO TRAMO TERCERA Y FRANCISCO I MADERO COLONIA 20 ANIVERSARIO	620,988.94	90,291.01	530,697.93	530,697.93	530,697.93	-	90,291.01	90,291.01	-
28.6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 13A TRAMO FRANCISCO VILLA Y RODOLFO FIERRO CHIHUAHUA	137,880.20	33,813.07	104,067.13	104,067.13	104,067.13	-	33,813.07	33,813.07	-
28.7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MIGUEL TRILLO TRAMO CALLE 11A Y CALLE 13A CHIHUAHUA	593,266.23	4,466.19	588,800.04	588,800.04	588,800.04	-	4,466.19	4,466.19	-
28.8	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE IDEALISTAS TRAMO UNIDAD CHIHUAHUENSE Y GUADALUPE REZA COLONIA PROGRESO CHIHUAHUA	438,547.04	19,142.15	419,404.89	419,404.89	419,404.89	-	19,142.15	19,142.15	-
28.9	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PABLO MEOQUI CHIHUAHUA	293,138.61	18,023.12	275,115.49	275,115.49	275,115.49	-	18,023.12	18,023.12	-
28.10	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CENTAURO DEL NORTE TRAMO INDUSTRIAS Y PROLETARIOS COLONIA REVOLUCION	494,608.54	4,516.32	490,092.22	490,092.22	490,092.22	-	4,516.32	4,516.32	-
28.11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REFORMA ENTRE DANIELA ORTIZ Y SALVADOR DIAZ CASAS COLONIA REVOLUCION CHIHUAHUA	353,912.07	77,467.71	276,444.36	276,444.36	276,444.36	-	77,467.71	77,467.71	-
28.12	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REFORMA URBANA ENTRE CAMILO TORRES Y CARMEN SERDAN COLONIA REVOLUCION	621,487.66	1,537.97	619,949.69	619,949.69	619,949.69	-	1,537.97	1,537.97	-
28.13	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE AMERICA LATINA ENTRE CALLE CD. DURANGO Y CD. GUERRERO COLONIA REVOLUCION	816,896.18	2,247.44	814,648.74	814,648.74	814,648.74	-	2,247.44	2,247.44	-
28.14	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 42 TRAMO PEDRO DE IZABA Y HEROE DE NACCOZARI CHIHUAHUA	178,041.47	23,743.45	154,298.02	154,298.02	70,608.07	83,689.95	107,433.40	23,743.45	83,689.95

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO										
28.15	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 27 1/2A TRAMO J. ELIGIO MUÑOZ Y GOMEZ MRIN COLONIA SANTO NIÑO CHIHUAHUA	438,143.31	9,292.19	428,851.12	428,851.12	428,851.12	-	9,292.19	9,292.19	-
28.16	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE OJINAGA ENTRE CALLE 11A Y 13A COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	773,771.94	10,732.79	763,039.15	763,039.15	285,636.51	477,402.64	488,135.43	10,732.79	477,402.64
28.17	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SOTO GAMA ENTRE CALLE 18A Y 20A COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	775,320.90	1,312.71	774,008.19	774,008.19	774,008.19	-	1,312.71	1,312.71	-
28.18	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 17A ENTRE FRANCISCO SARABIA Y ANGEL POSADA COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	438,218.48	980.14	437,238.34	437,238.34	437,238.34	-	980.14	980.14	-
28.19	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUARTA ENTRE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y GUADALUPE VICTORIA COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	452,481.75	922.27	451,559.48	451,559.48	451,559.48	-	922.27	922.27	-
28.20	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDUSTRIAS ENTRE BLVD J. FUENTES MARES Y CALLE ONCEAVA COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	1,405,539.85	463.75	1,405,076.10	1,405,076.10	1,405,076.10	-	463.75	463.75	-
28.21	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SOTO GAMA ENTRE INSURGENTES Y CALLE 10A. COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	1,117,122.97	16.52	1,117,106.45	1,117,106.45	1,117,106.45	-	16.52	16.52	-
28.22	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE 15A Y PERIF R. ALMADA COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	3,925,886.77	377,240.19	3,548,646.58	3,548,646.58	3,548,646.58	-	377,240.19	377,240.19	-
28.23	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE LA UNIDAD ENTRE MARTIRES AGRARISTAS Y PARACADISTAS CHIHUAHUA	122,155.99	3,595.96	118,560.03	118,560.03	46,080.16	72,479.87	76,075.83	3,595.96	72,479.87
28.24	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 5 DE MAYO TRAMO CRISANTEMAS Y C. MOMEOLVIDES A KM 0+029 60 CHIHUAHUA	165,378.01	1,129.75	164,248.26	164,248.26	164,248.26	-	1,129.75	1,129.75	-
28.25	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 76 TRAMO IGNACIO DE LA LLAVE Y PRIV DE CORONADO COLONIA CERRO DE LA CRUZ CHIHUAHUA	264,025.91	32,804.27	231,221.64	231,221.64	231,221.64	-	32,804.27	32,804.27	-

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO

28.26	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CARLOS FUERO TRAMO GASODUCTO Y AVE. BUENAVISTA CHIHUAHUA	541,255.91	6,725.08	534,530.83	534,530.83	534,530.83	-	6,725.08	6,725.08	-
28.27	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MANUEL BERNARDO AGUIRRE TRAMO DESARROLLO URBANO Y CHIQUIHUITES COLONIA CERRO PRIETO	1,030,581.15	9,742.45	1,020,838.70	1,020,838.70	1,020,838.70	-	9,742.45	9,742.45	-
28.28	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE NICOLAS BRAVO TRAMO HIDALGO Y ABRAHAM GONZALEZ COLONIA CONCORDIA CHIHUAHUA	1,020,900.19	39,499.50	981,400.69	981,400.69	981,400.69	-	39,499.50	39,499.50	-
28.29	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LIBERACION TRAMO SOCIALISMO Y RAMON BETANCES COLONIA DIEGO LUCERO CHIHUAHUA	264,025.91	48,033.46	215,992.45	215,992.45	215,992.45	122,854.03	170,887.49	48,033.46	122,854.03
28.30	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FELIPE ANGELES TRAMO CALLE VIGESIMA Y CALLE 22 CHIHUAHUA	695,972.31	13,256.04	682,716.27	682,716.27	682,716.27	-	13,256.04	13,256.04	-
28.31	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RODOLFO FIERRO TRAMO CALLE 11A. Y 13A. COLONIA DIVISION DEL NORTE CHIHUAHUA	663,610.81	1,033.07	652,577.74	652,577.74	652,577.74	-	1,033.07	1,033.07	-
28.32	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ARTURO GAMIZ TRAMO CALLE 13A. Y CALLE 11A. CHIHUAHUA	553,574.34	708.21	552,866.13	552,866.13	552,866.13	-	708.21	708.21	-
28.33	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 69A. CHIHUAHUA	736,925.66	1,232.83	735,692.83	735,692.83	735,692.83	-	1,232.83	1,232.83	-
28.34	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RICARDO FLORES MAGON TRAMO CALLE 2A. Y CALLE 4A. CHIHUAHUA	445,675.74	20,816.77	424,858.97	424,858.97	424,858.97	-	20,816.77	20,816.77	-
28.35	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 48A TRAMO ZUBIRAN Y PRIV DE ZUBIRAN CHIHUAHUA	412,774.47	209.04	412,565.43	412,565.43	412,565.43	-	209.04	209.04	-
28.36	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RIO CONCHOS TRAMO HERMANDOS FLORES (RICARDO FLORES MAGON) Y BELISARIO DOMINGUEZ COLONIA	595,290.43	24,625.09	570,665.34	570,665.34	570,665.34	-	24,625.09	24,625.09	-
28.37	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE REFORMA ENTRE CD MADERA Y MAGISTERIO COLONIA REVOLUCION CHIHUAHUA	2,006,397.46	30,039.62	1,976,357.84	1,976,357.84	1,976,357.84	-	30,039.62	30,039.62	-

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 719-DS-GF **TÍTULO:** FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 09 DE ABRIL DE 2018
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

RESULTADO										
28.38	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE UNIDAD PROLETARIA TRAMO PARCIAL MA. ELENA HERNANDEZ Y REFORMA URBANA COLONIA REVOLUCION	105,610.36	623.51	104,986.85	104,986.85	104,986.85	-	623.51	623.51	-
28.39	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CAYETANO JUSTINIANI ENTRE CALLE 50A Y CALLE 52A. COLONIA ROSARIO CHIHUAHUA	760,925.47	1,402.72	759,522.75	759,522.75	759,522.75	-	1,402.72	1,402.72	-
28.40	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE YOLANDA CHAN TRAMO ENTRE MARCO A GUEVARA Y ENRIQUE PANDO COLONIA RUIZ MASSIEU CHIHUAHUA	530,398.72	1,496.43	528,902.29	528,902.29	528,902.29	-	1,496.43	1,496.43	-
28.41	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ZAPOTECA TRAMO CHICHEMECA Y LACANDONA COLONIA SAN LAZARO CHIHUAHUA	332,672.65	453.03	332,219.62	332,219.62	332,219.62	-	453.03	453.03	-
28.42	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CIRCUITO DE CALLE 39A. Y CALLE CHUVISCAR TRAMO TEOFILO BORUNDA Y CALLE 37A. COLONIA SANTO NIÑO	411,377.52	85,176.76	326,200.76	326,200.76	326,200.76	-	85,176.76	85,176.76	-
28.43	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 36A. TRAMO DOROTEO ARANGO Y FELIPE ANGELES CHIHUAHUA	258,158.67	60,924.57	197,234.10	197,234.10	89,989.34	107,244.76	168,169.33	60,924.57	107,244.76
28.44	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE GENARO VAZQUEZ TRAMO PABLO GOMEZ Y OSCAR SANDOVAL COLONIA VETERANOS CHIHUAHUA	603,739.26	1,141.46	602,597.80	602,597.80	602,597.80	-	1,141.46	1,141.46	-
28.45	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PABLO GOMEZ TRAMO FUENTES MARES Y GENARO VAZQUEZ COLONIA VETERANOS CHIHUAHUA	932,304.84	1,132.37	931,172.47	931,172.47	931,172.47	-	1,132.37	1,132.37	-
28.46	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO SARABIA ENTRE CALLE 18A. Y VENUSTIANO CARRANZA CHIHUAHUA	487,919.88	70,844.11	417,075.77	417,075.77	417,075.77	-	70,844.11	70,844.11	-
28.47	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE OJINAGA ENTRE 5A Y CALLE 7A COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	819,595.11	1,353.59	818,241.52	818,241.52	818,241.52	-	1,353.59	1,353.59	-
28.48	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SOTO Y GAMA ENTRE 11A Y 13A. COLONIA VILLA JUAREZ CHIHUAHUA	802,191.75	1,068.49	801,123.26	801,123.26	801,123.26	-	1,068.49	1,068.49	-

T R

DE80T025

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 719-DS-GF **TÍTULO:** FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 09 DE ABRIL DE 2018
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

RESULTADO

12.1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CAMILO TORRES ENTRE 18 DE MARZO Y CD CAMARGO COL REVOLUCION	33,948,039.18	1,263,046.30	49,407.72	221,658.88	221,658.88	221,658.88	49,407.72	49,407.72	-	-
------	--	---------------	--------------	-----------	------------	------------	------------	-----------	-----------	---	---

Total 6000 Inversión Pública		33,948,039.18	1,263,046.30	49,407.72	221,658.88	221,658.88	221,658.88	49,407.72	49,407.72	-	-
-------------------------------------	--	---------------	--------------	-----------	------------	------------	------------	-----------	-----------	---	---

Fuente: Reporte presupuestal por capítulo del gasto, Proyección del programa FORTALECE 2017, pólizas de egresos y estados de cuenta
Notas: Rendimientos Financieros al 31 de diciembre de 2017 por 48,107.03 pesos, se reintegraron 46,377.00, pendientes de reintegrar 1,730.03 pesos.
Pendiente de pago 1,085,521.03 pesos de seis proyectos de la sociedad Empresa GA SA de CV

NÚM. DEL RESULTADO: 11 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los expedientes técnicos de la muestra seleccionada de 25 obras por 25,229,207.17 pesos financiados con recursos del FORTALECE 2017, se acreditó por parte del Municipio, que los inmuebles beneficiados, fueron de carácter público y no se otorgaron en comodato o arrendamiento, en cumplimiento del artículo 7, fracción XI de la Ley General de bienes nacionales.

NÚM. DEL RESULTADO: 12 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los registros contables y presupuestarios; cierre del ejercicio presupuestario; documentación comprobatoria del gasto; estados de cuenta bancarios; conciliaciones bancarias a febrero 2018, se constató que la cuenta productiva genero rendimientos financieros por 48,107.03, de los cuales no se destinaron al aumento y mejoras de metas de los proyectos, asimismo, se realizó el reintegro a la TESOFE, por 46,377.00, quedando un saldo pendiente por reintegrar por 1,730.03 pesos, en incumplimiento de los artículos 10, Presupuesto de Egresos de la Federación, 17, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, numerales 22 y 26, de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017, Cláusula sexta, último párrafo del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios.

NÚM. DEL RESULTADO: 13 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los registros contables, estados de cuenta bancarios, pólizas de egresos, facturas y estimaciones de las obras ejecutadas con recursos de FORTALECE 2017, se comprobó que el Municipio destinó un importe de 31,944.41 pesos y 31,944.41 pesos que corresponden al dos al millar del monto total de los recursos asignados a cada obra a favor de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y al DIF Municipal de Chihuahua; asimismo, por contrato, se retuvo y enteró un importe de 79,861.03 pesos

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO

que corresponden el 5 al millar del importe de cada una de las estimaciones de trabajado pagadas a las instancias correspondientes, en cumplimiento del artículo 191 de la Ley Federal de Derecho, cláusula Cuarta primer párrafo y Décima Novena de los contratos de obra.

NÚM. DEL RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Del contrato de adquisiciones con número de licitación LA-808019999-E3-2017 realizada con recursos del FORTALECE 2017, se comprobó que se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública, de conformidad con la normativa aplicable; se acreditó que los contratistas participantes, no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se constató que se presentó en tiempo y forma la fianza de cumplimiento, en cumplimiento a los artículos, 28, fracción I, 29, 30, 37, 45, 46, 48 y 50, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 35, 36, 80, 81 y 82 de su Reglamento y artículo 3, fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

NÚM. DEL RESULTADO: 15 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Del contrato de adquisiciones con número de licitación LA-808019999-E3-2017 realizada con recursos del FORTALECE 2017, se comprobó que está amparada en un contrato debidamente formalizado por el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; sin embargo, no cumplió con los requisitos establecidos por la normativa aplicable ya que no consideraron entre otros aspectos los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del mismo; también la forma en que se determinará el importe total, en incumplimiento al artículo 45 fracción III y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

NÚM. DEL RESULTADO: 16 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la muestra selectiva del contrato de adquisiciones por 10,001,452.13 pesos realizada con recursos del FORTALECE 2017, se comprobó que fueron proporcionados dentro del plazo establecido en el contrato, se cumplieron con las cantidades requeridas y especificaciones pactadas, sin presentarse modificaciones a las condiciones contratadas, por lo que no se identificaron incumplimientos que ameritaran la aplicación de sanciones, en cumplimiento al artículo 45, fracción XII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86, 91 y 96 de su Reglamento, cláusula Séptima y décima segunda del Contrato de adquisiciones sin número.

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	17 5.3 Con la revisión del expediente técnico de la adquisición con número de licitación LA-808019999-E3-2017 realizada con recursos del FORTALECE 2017, en conjunto con las obras seleccionadas de muestra se constató que se cumplieron en tiempo y forma por los proveedor, y se encontraron en condiciones óptimas y en operación, en cumplimiento a los artículos 45, fracción XII, 46, 51, 52, y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86, 91 y 96 de su Reglamento, cláusula Séptima y décima segunda del Contrato de adquisiciones sin número.	SI () NO (X)	
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	18 6.1 Con la revisión de los expedientes técnicos de las obras seleccionadas como muestra por 15,227,755.04 pesos ejecutadas con recursos del FORTALECE 2017, se comprobó que 10 obras se adjudicaron mediante invitación a cuando menos tres personas y 15 por adjudicación directa, de conformidad con la normativa aplicable y los montos máximos autorizados; asimismo, se acreditó por parte del Municipio, de manera suficiente los casos de excepción a la licitación a través de los dictámenes fundados, motivados y soportados; los contratistas participantes, no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública; los representantes legales, accionistas, comisarios y demás personas que representaron a las empresas, no formaron parte de dos o más personas morales, que participaron en los mismos procesos de adjudicación; adicionalmente, se constató que las obras están amparadas en un contrato debidamente formalizado por las instancias participantes y cumplieron con los requisitos establecidos por la normativa aplicable, y se presentaron las garantías de los anticipos otorgados y de cumplimiento, en tiempo y forma, en cumplimiento de los artículos 41, 43, 44, 46 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 73, 75, 77 cuarto párrafo, 79, 89, 90 y 91 de su Reglamento.	SI () NO (X)	
NÚM. DEL RESULTADO: PROCEDIMIENTO NÚM.: DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	19 6.2 Con la revisión de los expedientes de obra, estimaciones de obra, bitácora de obra, actas de entrega recepción, finiquitos, se constató que de las 25 obras seleccionadas para su revisión ejecutadas con recursos del FORTALECE 2017, los trabajos objeto de los contratos se ejecutaron de acuerdo a los plazos y montos pactados en los mismos; por otra parte, no se identificaron obras en las que ameritara la aplicación de las penas convencionales por su incumplimiento, en cumplimiento a los artículos 46 Bis, 52, 54, 64, 66, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 86, 87, 110, 127, 164, 166, 168 y 170 de su Reglamento y cláusulas Tercera, Séptima, Décima y Décima Tercera de los contratos de obra.	SI () NO (X)	

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 20	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión de los contratos de obra, estimaciones de obra, bitácora de obra, actas de entrega recepción, finiquitos, se constató que de las 25 obras seleccionadas para su revisión ejecutadas con recursos del FORTALECE 2017, se constató que para los contratos CUM 012/2017 y CUM 0537/2017, se presentaron modificaciones a los plazos originalmente comprometidos en un 66.7% y 100% respectivamente; asimismo, se encontraron debidamente autorizados mediante convenios modificatorios correspondientes, igualmente, se verifico que contaron con la autorización de la UCP para la ampliación de los plazos; también, se verifico que no se modificó los indirectos y el financiamiento originalmente pactados por ello no solicitó la autorización de la Secretaría de la Función Pública por el incremento en plazo de ejecución superior al 25 %, en cumplimiento al artículo 59 cuarto párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 102 de su reglamento.		
NÚM. DEL RESULTADO: 21	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión de los expedientes unitarios de las 25 obras seleccionadas como muestra por 15,227,755.04 pesos, ejecutadas con recursos del FORTALECE 2017, en cinco contratos, se identificó que se otorgaron anticipos, los cuales fueron garantizados por la fianzas respectivas y fueron amortizados en su totalidad; de igual forma, se constató que los pagos realizados con recursos del FORTALECE 2017, se encontraron debidamente soportados por las facturas, pólizas de egresos, registros contables, estados de cuenta bancarios, contratos de obra, estimaciones, generadores y finiquitos correspondientes; los precios unitarios revisados selectivamente en las estimaciones, correspondieron con los pactados en el catálogo de conceptos de los contratos celebrados; por otra parte, se verifico, los volúmenes cobrados y pagados en las estimaciones, fueron coincidentes con los registrados y calculados en los números generadores; también, se presentaron conceptos extraordinarios los cuales fueron justificados, solicitados por el contratista y debidamente autorizados por la contratante en cumplimiento del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 127, 130, 131 y 132 de su Reglamento, numerales 26, 32 y 33 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y cláusulas sexta y séptima de los contratos de obra.		
NÚM. DEL RESULTADO: 22	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Del análisis a los expedientes técnicos y las estimaciones de las 25 obras seleccionadas como muestra por 15,227,755.04 pesos ejecutadas con recursos del FORTALECE 2017, se verificó que se realizaron las retenciones correspondientes del 2 al millar, 2 al millar y 5 al millar por concepto de aportación a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), al DIF Municipal y por Supervisión, Inspección y Vigilancia respectivamente los cuales fueron enterados a las instancias correspondientes; sin embargo,		

DE80T025

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 719-DS-GF **TÍTULO:** FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 09 DE ABRIL DE 2018
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

RESULTADO

se identificó que en los contratos números CUM 022/2017, CUM 024/2017, CUM 038/2017, CUM 057/2017, CUM 059/2017, CUM 015/2017, CUM 023/2017, CUM 025/2017, CUM 021/2017, CUM 026/2017, CUM 039/2017, CUM 043/2017, CUM 044/2017, CUM 050/2017 y CUM 061/2017 no se pactaron las retenciones de 2 al millar y 2 al millar por concepto de aportación a la CMIC y al DIF Municipal en incumplimiento al artículo 46, fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, numerales 34 y 35 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y cláusula Décima novena de los contratos de obra.

NÚM. DEL RESULTADO: 23 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la verificación física a las 25 obras seleccionadas como muestra por 15,227,755.04 pesos ejecutadas con recursos del FORTALECE 2017, se comprobó que cumplen con las especificaciones de construcción requeridas; asimismo, se comprobó que las obras se encontraron concluidas y operan adecuadamente, en cumplimiento a los artículos 54, 55, 67, 68, 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 130, 131, 132, 166, 168, 170, 172 de su Reglamento y cláusula Décima de los contratos de obra.

NÚM. DEL RESULTADO: 24 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la verificación física a las 25 obras seleccionadas como muestra y ejecutadas con los recursos del FORTALECE 2017, se verificaron conceptos selectivamente y se comprobó que en 24 contratos, los volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas y números generadores correspondieron con los ejecutados y verificados físicamente; sin embargo, el contrato número CUM 060/2017 presentó diferencia de volumen en el concepto con clave extra001 correspondiente a suministro y colocación de grava triturada de 1 1/2" a 5 para estabilización de terreno natural por 5,473.17 pesos, en incumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 130, 131 y 132 de su Reglamento y cláusula cuarta último párrafo del contrato CUM 060/2017.

NÚM. DEL RESULTADO: 25 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los informes trimestrales, se constató que el Municipio de Chihuahua, Chihuahua informó trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino, los resultados obtenidos; sin embargo, no se acreditó de manera suficiente la evaluación de los recursos transferidos del FORTALECE 2017; así como de ejercicios anteriores de acuerdo a los plazos del Programa Anual de Evaluación 2017, en términos de lo señalado por el artículo 85 de la LFPRH, en incumplimiento del artículo 10, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, artículo 85, fracción II y 110 párrafo cuarto fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO

numeral 24 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Capítulo II, Sección IV Clausula Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

NÚM. DEL RESULTADO: 26 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la página de internet http://lhacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/ministr23_2017.html, se constató que el Gobierno del Estado y el Municipio publicaron en su página de internet y en otros medios accesibles al ciudadano la descripción de las obras, montos, metas, proveedores y avances físicos y financieros, de las obras y acciones a realizar con recursos del FORTALECE 2017, en cumplimiento del artículo 85 fracción II, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 37 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

NÚM. DEL RESULTADO: 27 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la página de internet http://lhacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/ministr23_2017.html, se constató que el Gobierno del Estado de Chihuahua publicó en su página de internet la información relativa a la fecha y el monto de las ministraciones de recursos del FORTALECE 2017, dentro de los 10 días naturales que los recursos fueron efectivamente depositados en la cuenta bancaria del Municipio; asimismo, se remitió en el mismo plazo, dicha información a la SHCP, en cumplimiento del artículo 10, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y numeral 38 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

NÚM. DEL RESULTADO: 28 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la documentación e información relativa a los proyectos, se comprobó que el Municipio de Chihuahua, Chihuahua incluyó la leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", en la publicidad, documentación e información relativa

NÚMERO: 719-DS-GF TÍTULO: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE ABRIL DE 2018

RESULTADO

a los proyectos; asimismo, se verificó que los proyectos de infraestructura realizados con cargo a los recursos del fondo incluyeron la leyenda: "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales", en cumplimiento del artículo 7, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, numerales 39 y 40 de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

Elaboró:


L.A. IGNACIO ROQUER ROSAS
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"

Revisó:


ARQ. RANFERI NAVARRETE MARCOS
AUDITOR

Autorizó:


L.C. ROBERTO JONATHAN VELÁZQUEZ
LOZANO
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA


ING. JOSÉ DE JESÚS TORAL MENDOZA
AUDITOR